

**ANTE LA "INDEFENSIÓN CIUDADANA"**

## **IU reclama en Bruselas a la UE que actúe contra las obras de la M-30**



La portavoz municipal de IU en Madrid, Inés Sabanés, argumentará en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo la "absoluta barbaridad" que ha supuesto para la ciudad la exención de declaración de impacto ambiental de las obras de la M-30 y reclamará a la UE que se pronuncie y actúe ante la "indefensión" de los vecinos.

Sabanés detallará ante los eurodiputados, entre otros aspectos, el "arboricidio" que se ha cometido con la tala de más de 14.000 ejemplares y la ocupación del río Manzanares. Éste último proceso y la obra del 'by pass' sur serán dos de los temas que la edil de IU explicará con mayor detalle como complemento de las informaciones que su grupo municipal aportó en su anterior comparecencia del mes de mayo.

Según Sabanés, la obra del 'by pass' sur "supone una clara atrocidad para la calidad de vida de los vecinos de la zona por el peligro que supone para la salud pública". "Cabe recordar que este proyecto implica la construcción de unas grandes rejillas en el Parque Tierno Galván con la consecuente salida de humos", precisó.

Además, Sabanés invitará a que una delegación de la UE visite las obras y que el Parlamento Europeo abra una audiencia pública para que todas las partes afectadas tengan voz en Europa, "ya que en Madrid el equipo de Ruiz Gallardón se le ha negado", concluyó.

### **EL AYUNTAMIENTO SE DEFIENDE**

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid reiteró que las obras de ampliación y mejora de la M-30 se han sujetado a "todos y cada uno" de los controles exigibles por parte de las distintas autoridades sectoriales españolas, tanto estatales como regionales, por lo que aseguró que "en ningún caso ha existido infracción a la legalidad".

El director general de Desarrollo en Infraestructuras, José María Ortega, recordó a Europa Press que los proyectos que componen esta obra "han sido autorizados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y han sido dictaminados favorablemente por el Consejo de Estado".

Además, se refirió a las tres resoluciones judiciales que hasta la actualidad se han producido y que han dado la razón al Ayuntamiento de Madrid al no apreciar irregularidades ni infracciones, lo que ha permitido la continuidad de los trabajos de remodelación de esta vía de circunvalación de Madrid.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUY ACENTUADA

En cuanto a las críticas de la oposición por la falta de información pública y participación ciudadana en la elaboración del proyecto, Ortega insistió en que los madrileños, agrupados en diversos colectivos sociales o vecinales, tuvieron ocasión de presentar sus respectivas alegaciones en los procesos que se abrieron para tal fin, como así lo demuestran las 2.500 sugerencias registradas.

"Por tanto, no sólo ha existido un control de legalidad reiterado y continuo de las obras municipales sino que también ha existido una participación ciudadana social muy acentuada que se ha prolongado mediante sistemas de información y participación ciudadana que están recibiendo muchas sugerencias, todas las cuales el Ayuntamiento estudia y tiene en cuenta", dijo.

### "MÁXIMO RESPETO"

No obstante, Ortega manifestó su "máximo respeto" por los procedimientos que se puedan seguir ante las instancias nacionales o europeas en relación con las obras de la M-30, en alusión a la comparecencia que esta tarde tendrá la portavoz de IU, Inés Sabanés, ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

"El Ayuntamiento entiende que es perfectamente legítimo que cualquier ciudadano acuda ante este organismo y manifieste sus alegaciones en relación a cualquier asunto que pueda suceder dentro del espacio de la Unión Europea", concluyó.

<http://www.madridpress.com/home/DetailNews.jsp?id=41002&static=0>